MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

Asociación de **DERECHO COLABORATIVO** de EUSKADI

ZUZENBIDE KOLABORATIBOKO EUSKADIKO Elkartea

Tabla de contenido

1. CARTA DE LA PRESIDENTA..... 3

..... 6

2. LA ASOCIACIÓN DE DERECHO COLABORATIVO 6

DE EUSKADI 6

2.1 ESTRUCTURA INTERNA: COMISIONES Y JUNTA DIRECTIVA..... 8

2.2 EQUIPOS DE TRABAJO 9

3. ACTIVIDADES 10

3.1 ACTIVIDADES 11

3.2 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN 12

3.3 CICLO ABIERTO DE REFLEXIONES ADCE 16

3.4 ACTIVIDADES FORMATIVAS..... 17

3.5 PRÁCTICA COLABORATIVA..... 19

3.6 ADCE INVITADA EN 20

4 CONGRESO ADCE 21

..... 21

5. ASAMBLEA GENERAL 25

..... 27

6. ADCE EN LA WEB 27

..... 29

4 IMPACTO SOCIAL 29

6 INFORMACIÓN FINANCIERA..... 31

8. ENTIDADES VINCULADAS 32

1. CARTA DE LA PRESIDENTA

Carta de la presidenta

SUSANA SUCUNZA TOTORICAGÜENA

El año 2021 ha sido un año cargado de actividades, de relaciones, de compartir….

Siguiendo nuestro objetivo de "promover y fomentar un nuevo concepto de justicia no confrontativa y colaborativa, impulsando, gracias a la colaboración público-privada, la implantación en la sociedad de métodos innovadores de prevención, gestión y resolución de conflictos a través del derecho colaborativo como herramienta de innovación y pacificación social", hemos llegado a diversos ámbitos de la sociedad, de conflictos, de relaciones personales, ámbitos geográficos que nos han ayudado a crecer como Asociación y como motor de transformación, desde nuestro granito de arena.

Y todo ello gracias a la implicación y participación, desde una manera totalmente generosa y gratuita, más allá de no lucrativa, de un gran número de asociados y asociadas, a quienes quiero trasladar mi mayor agradecimiento. Eskerrik asko.

Iba a decir de manera desinteresada pero no creo que sea la palabra correcta, y una de las cosas que hemos aprendido este año dentro de las "herramientas para una sociedad más colaborativa", es el valor de las palabras. Y ello puesto que el interés que nos mueve a todos y todas, desde nuestra Asociación, es el de compartir, difundir, crear red, aprender, descubrir, traspasar fronteras,… ese "nuevo concepto de justicia no confrontativa y colaborativa", del que cada vez estamos más convencidos y convencidas, sintiendo su necesidad y eficacia y efectividad. En el convencimiento de que es lo que la Sociedad demanda.

Y otro convencimiento personal que tengo y, desde ahí, lo quiero es compartir con todos y todas las que formamos esta pequeña y gran

familia es que esto precisamente, esta generosidad, este interés, es lo que nos hace llegar a muchas personas de muy diferentes ámbitos y lugares, que se acercan y quieren ser parte de nuestro proyecto, queriendo compartir, aprender, crear…

De este año 2021, y sin quitar ningún valor a todas las actividades realizadas, quisiera destacar las "Reflexiones" así como el contenido de nuestro Congreso "Herramientas para una Sociedad más colaborativa".

Las "Reflexiones" nacieron desde una necesidad que sentíamos de poder transmitir nuestro mensaje a través de pequeñas frases, carteles que pudieran tener su eco en la ciudadanía, a través de la Redes Sociales, y, además, nos sirviera para reunirnos, una vez al mes, con quien quisiera compartir su sentir, su visión, al respecto, y así poder aprender, compartir, integrar. Y lo cierto es que, bajo mi humilde opinión, como es todo el contenido de esta carta, ha sido un gran éxito, habiéndonos permitido conectar con muchas personas, que se acercan sin rol, sin título, como sujeto, con la única intención de compartir.

Nuestro Congreso "Herramientas para una Sociedad más colaborativa", nuevamente desde mis gafas, como una asociada más que soy, ha sido un aprendizaje de 5 herramientas fundamentales para lograr una sociedad más colaborativa. Participando 5 grandes ponentes, cada uno con su estilo y saberon la resiliencia como herramienta ante el conflictor, que nos mostra, la escritura para poder conocer(nos), el humor básico en situaciones de controversia, el lenguaje positivo y la vacuna triple E (Ética + Explicabilidad + Ejemplariedad). Destacando asimismo, la posibilidad de enseñar a la ciudadanía "herramientas de innovación y pacificación social.

Pudiera ser que a más de una persona no le llegara nuestro mensaje, desde el pensamiento de que está dirigido a profesionales de la Abogacía así como, contrariamente, para quienes lo consideraran poco jurídico, si bien, me quedo con la gran satisfacción de quienes participaron así como con la esperanza de que se vaya cambiando esa visión de nuestra Asociación, una Asociación formada por profesionales muy diversos, con una visión más amplia (centrada además de en el conflicto en las relaciones personales), lo cual representa un gran valor además de un distinción.

Por todo ello, como decía, GRACIAS, MILA ESKER, a todas y todos quienes formamos la Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi. Y me gustaría terminar con una petición: que sigamos en esta línea de trabajo, de compartir, de generosidad, y que cada vez se unan más compañeros y compañeras de la Asociación a estas actividades, todos y todas somos importantes y tenemos mucho que compartir.

Un abrazo,

Fdo: Susana Sucunza

Presidenta ADCE

2. LA ASOCIACIÓN DE DERECHO COLABORATIVO DE EUSKADI

La Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi (ADCE), es una asociación sin ánimo de lucro fundada en junio 2013 por un grupo multidisciplinar de profesionales que está inscrita con el número AS/A/17773/2013 en el Registro General de Asociaciones del País Vasco.

Sus estatutos señalan entre sus principales objetivos el de:

"Promover y fomentar un nuevo concepto de justicia no confrontativa y colaborativa, impulsando, gracias a la colaboración público-privada, la implantación en la sociedad de métodos innovadores de prevención, gestión y resolución de conflictos a través del derecho colaborativo como herramienta de innovación y pacificación social."

Así, la ADCE difunde el Derecho Colaborativo y su práctica, llevándolo a los diferentes ámbitos de la sociedad con la pretensión de que los efectos de su aplicación lleven a la PACIFICACIÓN SOCIAL -ya que la sociedad aprende a escucharse y comunicarse persiguiendo la realización de los intereses de la comunidad- y a crear una SOCIEDAD MENOS CONFRONTATIVA, capaz de PREVENIR CONFLICTOS, y cuando esto no es posible, que sean las partes implicadas las que los gestionen.

La Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi fue la primera entidad en el Estado en introducir el Derecho Colaborativo y en estos momentos sigue siendo la asociación de Derecho Colaborativo más numerosa de España aglutinando a finales de este año 139 personas de sectores profesionales diversos y ámbitos geográficos de distintos puntos del planeta, siendo referente del Derecho Colaborativo y su práctica en la comunidad hispano hablante.

Las comisiones de Público y Público-Privado acordaron por unanimidad designar 2021 "año temático de la educación".

Este año, la ADCE ha mantenido su presencia en el grupo UCLA Advisory Panel de la International Association of Collaborative Professionals (IACP) reintegrándose en la IACP Global Partners Association.

Y la Academia de Liderazgo de Práctica Colaborativa IACP ha incluido a 2 miembros de la ADCE en su programa de formación internacional –octubre 2021/octubre 2022- lo que representa un 10% de los miembros que participan en el mismo.

Por otro lado, ADCE está alineada con los ODS, en particular el Objetivo 16: *Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*, y pertenece al grupo de trabajo de este objetivo en la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible.

GARAPEN JASANGARRIAREN ALDEKO ARABAKO ALIANTZA 2030 ALIANZA ALAVESA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

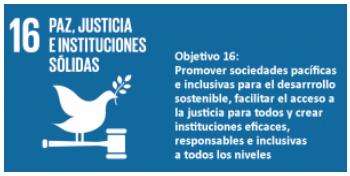

COLLABORATIVE PRACTICE

Resolving Disputes Respectfully

2.1 ESTRUCTURA INTERNA: COMISIONES Y JUNTA DIRECTIVA

Siguiendo el modelo organizacional de Frederic Laloux*, ADCE trabaja de forma horizontal definiendo sus líneas estratégicas y de actuación en las comisiones de Público y de Público-Privado que la componen de forma conjunta que posteriormente someten a valoración y aprobación de su Junta Directiva.

Este año, la ADCE decidió por unanimidad orientar su actividad a difundir el Colaborativo en el mundo educativo designando el 2021 como "año temático de la Educación".

La COMISIÓN DE PÚBLICO- PRIVADO en su cometido de impulsar la práctica del Derecho Colaborativo en el ámbito de las controversias ha promovido su práctica y estructurado el primer taller de Iniciación a la práctica del proceso colaborativo.

La COMISIÓN DE PÚBLICO, por su parte, ha dirigido su actividad principal a apoyar acciones para divulgar el Derecho Colaborativo y su práctica en el conjunto de la sociedad, poniendo su foco en las relaciones personales.

Destaca la puesta en marcha de la iniciativa "Ciclo de Reflexiones ADCE" un espacio de intercambio de impresiones y opiniones abierto al conjunto de la ciudadanía de forma libre que se lleva cabo el último viernes de cada mes no vacacional en un espacio virtual seguro para debatir y reflexionar sobre principios y práctica colaborativa.

Al finalizar este año, en el que hemos registrado 9 bajas y 7 incorporaciones, 139 personas formamos parte de ADCE.

I*Autor de Reinventing Organizations

2.2 EQUIPOS DE TRABAJO

La actividad de impulso y expansión del Colaborativo a distintos ámbitos –lo que nos posiciona como uno de los referentes mundiales en Derecho Colaborativo- ha mantenido activa varios equipos de trabajo en los que de forma altruista y voluntariosa se han implicado a un total de **40** integrantes de la asociación.

Este año, se ha mantenido la actividad de los equipos de trabajo RRSS, Accesibilidad, Administración Pública y Empresa y Derecho Colaborativo activados ya en el año 2020.
Asimismo, se ha suspendido la actividad del equipo dedicado al Acoso laboral y ampliándose la de nuevos equipos a los siguientes ámbitos de trabajo:

EQUIPO DE EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE

Este equipo de trabajo se creó con el objetivo de estructurar la forma de transmitir los principios del Derecho Colaborativo en el ámbito educativo; definir contenido y estructura de las formaciones colaborativas y de reciclaje; así como estructurar y coordinar el congreso anual ADCE.

EQUIPO DE MEDIO AMBIENTE

La actividad de este equipo se ha centrado en el análisis de la idoneidad de la aplicación el Derecho Colaborativo a procesos controvertidos relacionados con actividades dañinas o irregulares el ámbito del medio ambiente.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Siendo fundamental en el ámbito de la propiedad intelectual preservar las relaciones personales así como la rápida solución de las controversias que se puedan suscitar, se consideró que el Derecho Colaborativo pudiera ser un método adecuado a trabajar.

EQUIPO CÓDIGO ÉTICO

Este equipo de trabajo aborda la identificación de los elementos éticos –que no morales- que la práctica colaborativa y la pertenencia a la ADCE implican.

3. ACTIVIDADES

3.1 ACTIVIDADES

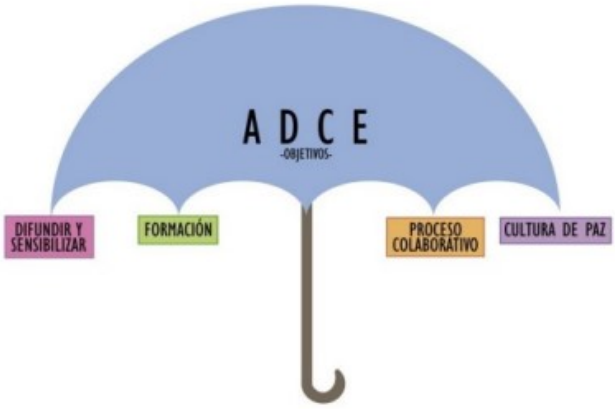

La actividad de la ADCE este año ha promovido la consecución de los objetivos últimos de PACIFICACIÓN SOCIAL y HUMANIZACIÓN DEL DERECHO impulsando la aplicación del Derecho Colaborativo en el ámbito educativo y facilitando recursos de resiliencia, escritura, lenguaje positivo, confianza, ética y gestión emocional al conjunto de la ciudadanía. Todo ello manteniendo acciones formativas y de divulgación del DC.

DIFUSIÓN

7 webinars

1 presentación UPV/EHU

1 presentación AULAS +55

3 Newsletters

Congreso ADCE

1 presentación en Cadena SER

1 presentación RADIO VITORIA / RADIO EUSKADI(espacio Distrito Legal)

PAZ SOCIAL

Taller "Discriminación y Cómo construir Convivencia"

Transmisión de los principios colaborativos a distintos ámbitos de la sociedad: asociaciones civiles, profesionales técnicos, mundo educativo, operadores

FORMACIÓN

2 ediciones Negociación Harvard Básica (NH1)

1 edición Negociación Harvard Avanzada (NH2)

2 ediciones Proceso Colaborativo (DC)

1 taller Comunicación No Violenta (CNV)

1 taller Vinculación Emocional Consciente (VEC)

IMPACTO SOCIAL

4 sesiones de Reflexiones ADCE

VIII Congreso ADCE

Diversidad de ámbitos profesionales y geográficos

3.2 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Durante este año 2021 hemos llevado a cabo un total de 9 sesiones on-line de difusión del Colaborativo divulgando el Derecho Colaborativo y su Práctica entre profesionales de la abogacía y diversos sectores profesionales, miembros de la comunidad educativa y del coaching jurídico y la sociedad.

WEBINARS

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

El día 31 de mayo, dentro del Ciclo "CONFERENCIAS DE LOS LUNES" del Consejo General de la Abogacía Española, la ADCE fue invitada para dar una conferencia sobre el Derecho Colaborativo.

Con el título **"Derecho Colaborativo: un PLUS para la Abogacía"** Susana Sucunza, Jon Oscoz Ana Mendía y Anouska Sucunza presentaron la conferencia.

Participaron en la sesión 39 personas.

CURSOS DE VERANO / UDA IKASTAROAK UPV/ EHU

Nuestra asociada **Anouska Sucunza** fue invitada a participar como ponente en los cursos de verano 2021 que promovió la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

Dentro del Ciclo de Derecho, organizado bajo el título central "Berrikas Dezagun / Reaprendamos / Reset**",** Anouska **presentó el Derecho Colaborativo y su Práctica como método adecuado para acordar situaciones y asuntos de los que conocen los Juzgados de Familia** en la sesión titulada "Hacia un nuevo modelo de juzgado de familia".

Fue una sesión en la que participaron miembros de la Universidad (profesorado y estudiantes), de la Magistratura, de la Abogacía y de otros sectores profesionales en la que se analizó la situación de los tribunales de familia en España poniéndose de manifiesto la carencia de jueces especializados y de procedimientos ágiles para dar soluciones eficaces.

AIJUDEFA

Dentro de la formación promovida por la Asociación Internacional del Juristas del Derecho, AIJUDEFA coordinada por Gabriela Domingo, dedicada a "El Futuro del Derecho de Familia: la práctica colaborativa y el coordinador de parentalidad", el 28 de octubre, nuestras asociadas Anouska Sucunza y Ana Mendía, explicaron **"Cómo invitar a los clientes a acogerse a la fórmula colaborativa".**

Participaron en la webinar 31 personas.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO COLABORATIVO

La **ADCE** junto con la Asociación para la Defensa de Intangibles **Intangia y Mediación** organizaron el 2 de julio una webinar abierta al conjunto de la ciudadanía.

Las presidentas de dichas organizaciones, Susana Sucunza, Conchi Cagide y Mercedes Lezaun presentaron la mediación y el Colaborativo como herramientas adecuadas para articular relaciones y resolver conflictos en el sector de la propiedad intelectual.

UNIVERSIDAD DE CHILE

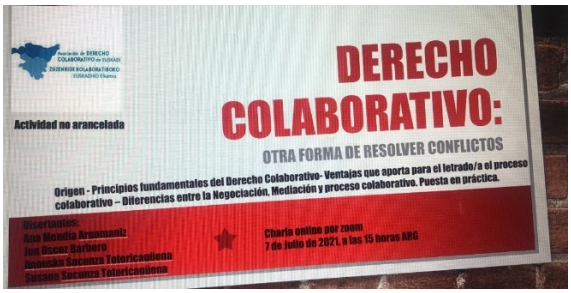

El 7 de julio, se llevó a cabo una sesión de difusión sobre Derecho Colaborativo y su Práctica, en el seno de la Universidad de Chile, en la que varios miembros de la ADCE explicaron los principios del Derecho Colaborativo y su práctica.

Participaron en la webinar 40 personas de distintos lugares de Latino América.
(https://www.youtube.com/watch?v=GkI7Dspo5so)

COACHING JURÍDICO Y DERECHO COLABORATIVO

A lo largo de este año, en el marco del convenio de colaboración con Rossana Bril, hemos llevado cabo dos sesiones de difusión del derecho colaborativo desde su complementariedad con la práctica del coaching jurídico.

Las sesiones se llevaron a cabo los días 22 de enero y 7 de septiembre en las que participaron un total de 34 personas que se unieron desde distintos puntos de España y diversos países LATAM.

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

El 22 de septiembre, varios integrantes de la ADCE fueron invitados a participar como ponentes en la Universidad de Las Américas.

Susana Sucunza, Ana Mendía, Anouska Sucunza y Jon Oscoz presentaron "El Derecho Colaborativo y su aplicación en España" desde la experiencia de la ADCE.

Un acto que presentaron Jorge Polle, Director de Carrera de Derecho, del Campus La Florida y María Paz Yáñez, académica y docente de esa universidad.

Participaron 29 personas de los ámbitos académico (profesorado y alumnado) y profesional de distintos puntos de América Latina y España.

OBSERVATORIO DE ABOGADOS

El 18 de mayo, la ADCE intervino en una ponencia dedicada a analizar el ejercicio del Derecho desde una perspectiva humana centrada en las necesidades y capacidades de las personas.

Se presentó el Derecho Colaborativo y su Práctica desde la experiencia de la ADCE destacando como uno de sus efectos el de humanizar el Derecho y su ejercicio al servicio de las personas.

Esta actividad organizada por el Observatorio de Abogados de Argentina contó con la participación de 79 personas entre alumnado y profesorado de diversos puntos de Argentina y España.

Dentro del Programa sociocultural para mayores de 55 años del Territorio Histórico de Álava "AULAS +55" de la Diputación Foral de Álava, el pasado 22 de noviembre, en La Puebla de Labarca (Rioja Alavesa), nuestra asociada Ana Mendía acercó el Colaborativo a los vecinos de esa localidad.

Asistieron a la sesión informativa 25 personas.

NEWSLETTERS

HTTPS://WWW.DERECHOCOLABORATIVO.ES/WP-CONTENT/UPLOADS/2021/05/NEWSLETTER-ADCE-2021-T1.PDF

Con una periodicidad cuatrimestral hemos informado a 295 personas asociadas y otras interesadas en el desarrollo de la actividad.

3.3 CICLO ABIERTO DE REFLEXIONES ADCE

El 14 de mayo inauguramos un ciclo de Reflexiones abierto al conjunto de la ciudadanía con el objetivo de intercambiar opiniones sobre la Práctica Colaborativa en un espacio seguro virtual en el que han participado un total de **92 personas** de Euskadi y de diversos puntos geográficos de España y Latino América.

La primera sesión, en la que intervinieron 21 personas, se dedicó a debatir sobre el necesario cambio de orientación, modelo o paradigma que ha de integrarse en los/las profesionales de la abogacía y expertos neutrales, así como en la sociedad para llevar a efecto la práctica colaborativa.

El día 25 de junio, se abordó la legitimación de la otra parte coincidiendo los asistentes en que resulta un aspecto esencial de la práctica colaborativa que permite identificar los auténticos intereses que unen a las partes y permiten alcanzar conjuntamente las más satisfactorias soluciones.

En esta sesión participaron 18 personas.

El 15 de octubre, la sesión de nuestro ciclo de Reflexiones abiertas a la ciudadanía se enfocó en analizar las significaciones e implicaciones de responsabilizarnos de nuestros problemas.

Fue una intensa e interesante sesión en la que 32 personas aportaron visiones complementarias al respecto destacándose su aplicabilidad en todos los ámbitos de actividad.

El 19 de noviembre, se llevó a cabo la última sesión del año.

20 personas intercambiaron sus impresiones sobre las conductas que mueven comportamientos de alejamiento o acercamiento de las personas e intereses a considerar en cada momento en una situación concreta.

3.4 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Este año 2021 hemos seguido utilizando las plataformas digitales y la formación impartida se ha llevado a cabo de manera virtual permitiendo que personas con localizaciones geográficas distantes hayan podido llevar a cabo cursos colaborativos.

A lo largo del año han participado en nuestras actividades formativas **376 personas** residentes en Euskadi y en: países LATAM (Ecuador, Chile, Argentina, Panamá); en Alemania (EU) y distintos puntos de España (Murcia, Córdoba, Madrid, Zaragoza, Islas Baleares, Asturias, Valencia…).

Concretamente, se han llevado a cabo 3 formaciones sobre Derecho Colaborativo acreditativas para la certificación como profesional colaborativo organizados e impartidos por ADCE siguiendo los estándares de la IACP. Las encuestas sobre las formaciones impartidas reflejan un grado medio de satisfacción de **8,4/10.**

Asimismo, en el marco del compromiso de la asociación con la formación continua en la práctica del Derecho Colaborativo se han realizado talleres de gestión emocional de Comunicación No Violenta y Vinculación Emocional Consciente.

NEGOCIACIÓN HARVARD NH1

La primera edición del curso básico sobre Negociación Harvard NH1 se llevó a cabo los días 22 y 24 de febrero y 1 y 3 de marzo.

29 personas se acreditaron en esa formación.

Por otro lado, en la segunda edición del curso impartida los días 22, 25 y 29 de noviembre y 2 de diciembre participaron 22 personas.

NEGOCIACIÓN HARVARD NH2

La edición de la formación avanzada en Negociación Harvard NH2 se llevó a cabo los días 12, 14, 19 y 21 de abril.

En ella, participaron 25 personas.

DERECHO COLABORATIVO

Los días 8, 10, 15 y 17 de febrero se llevó a cabo la formación dedicada a la práctica del proceso colaborativo.

22 personas adquirieron destreza en la identificación de la aplicabilidad de los procesos y el trabajo del equipo de profesionales colaborativos/as.

FORMACIÓN CONTINUA

Con el compromiso de seguir ampliando las capacidades y habilidades que permitan transmitir, impulsar y practicar el Derecho Colaborativo de la mejor manera y contribuir con

ello a aumentar las competencias profesionales de quienes lo llevan a efecto, en 2021 hemos llevado a cabo talleres sobre cómo contribuir a la construcción de la convivencia; la comunicación no violenta y la creación de vínculos emocionales conscientes.

CONSTRUIR CONVIVENCIA

ACCEM organizó un taller teórico-práctico para ADCE sobre cómo contribuir a la construir convivencia en la sociedad los días 19 y 26 de febrero.

Dirigió las sesiones **Miren Leiceaga** planteando cómo la integración y la colaboración contribuyen a generar convivencia en la diversidad y apartan la discriminación.

En las sesiones participaron activamente un total de 18 personas.

COMUNICACIÓN NO VIOLENTA

Durante los meses de mayo y junio se llevó a cabo un taller teórico-práctico para enriquecer el proceso Colaborativo desde la práctica de la Comunicación NoViolenta.

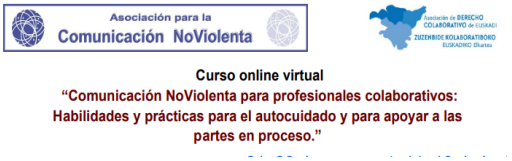

Conducido por **Clara Rodríguez**, en el taller diseñado especialmente para profesionales colaborativos desde la Asociación para la Comunicación NoViolenta de España, se trabajó la toma de consciencia de los patrones de cada persona y los automatismos de autocuidado, así como la capacidad de empatizar, entrenándose las habilidades para gestionar desafíos desde la confianza y la seguridad.

Fue una formación de 15 horas de duración teórica y 5 horas de práctica en la que participaron 28 personas manifestando un alto grado de satisfacción.

EMOCIONES VEC

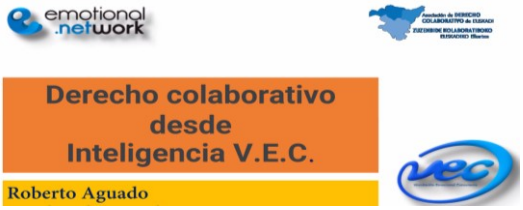

Previamente a la celebración de nuestra Asamblea General, el 9 de julio, se llevó a cabo un taller sobre inteligencia emocional para miembros de la ADCE.

De la mano del psicólogo Roberto Aguado -autor del modelo Emociones VEC (Vinculación Emocional Consciente)- conocimos los aspectos básicos de esta forma de gestión de emociones y cómo cuando la conducta está alineada con la emoción la conducta se motiva de forma natural y se realiza sinérgicamente. Esto permite en el ámbito de la práctica colaborativa generar intervenciones más eficaces.

Las 22 personas que participaron en una ronda de cierre expresaron la emoción generada en el taller con la palabra/expresión: "emoción, construcción, satisfacción, esperanza descubrimiento, reconocimiento, inicio, serenidad, qué maravilla!..."

3.5 PRÁCTICA COLABORATIVA

1er TALLER INICIACIÓN A LA PRÁCTICA COLABORATIVA

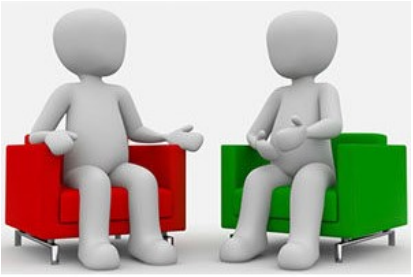

En el primer trimestre del año se llevaron a cabo tres talleres de iniciación a la práctica del proceso colaborativo dentro del Derecho de Familia con los objetivos de practicar y compartir aprendizajes a través de dinámicas participativas ON-LINE en un espacio seguro.

Durante 5 sesiones, un grupo de 16 personas pusieron en práctica: I) la presentación a clientes del proceso colaborativo; II) la primera reunión con la clientela; y III) la primera reunión de equipo.

Una experiencia que fue valorada muy positivamente y por la que se manifestó interés en continuar.

EXPERIENCIAS 3Xi

ADCE ha tenido la oportunidad de profundizar en el aprendizaje de los procesos colaborativos 3xi.

La metodología de origen chileno del 3xi permite que partes distantes implicadas en una cuestión controvertida determinada cuya confluencia es improbable se reconozcan como agentes de la creación de la solución adecuada.

A través de las fases de Inspiración, Inclusión e Innovación las personas implicadas en el proceso co-crean soluciones adecuadas a las cuestiones planteadas.

Invitada por Rossana Bril, la ADCE ha participado en Argentina en dos procesos 3xi permitiendo la práctica de esta metodología.

CAPTACIONES DE AGUA

El 3xi giró sobre el conflicto originado por la realización de captaciones y aprovechamientos ilegales de agua dulce en el municipio de Villa de las Rosas.

Participaron un total de 40 personas provenientes de la administración local, vecindad, plataformas ecologistas, asociaciones defensoras de la naturaleza, artistas y representantes de actividad agraria.

RE-PENSANDO LA JUSTICIA

Con la participación de personas de los ámbitos de la abogacía, la magistratura, la mediación, la comunicación, de la filosofía….

Este 3xi analizó la actividad de abogacía en Argentina en la actualidad.

3.6 ADCE INVITADA EN

RADIO VITORIA /RADIO EUSKADI

El 6 de septiembre, dentro del programa radiofónico Distrito Euskadi que dirige la periodista Estibaliz Ruiz de Azúa en el que Susana Sucunza dispone de una colaboración para el desarrollo del espacio Distrito Legal, Miren Leiceaga y Susana Sucunza explicaron el Derecho Colaborativo y presentaron los contratos conscientes y el proceso para su elaboración explicando ejemplos de casos en los que los han aplicado.

https://www.eitb.eus/es/radio/radio-euskadi/programas/distrito-euskadi/detalle/8295799/susana-sukunza-derecho-colaborativo/

CADENA SER

El 31 de marzo, Susana Sucunza fue invitada a participar en un coloquio en el programa radiofónico "Hoy por Hoy Vitoria" sobre la iniciativa Astarna 2030 que se está desarrollando en la Ciudad de Vitoria-Gasteiz y en la que participa ADCE.

https://prisaes.mc.tritondigital.com/SER_SER_VITORIA_HOY_POR_HOY/media/2021/3/31/ser_vitoria_hoyporhoyvitoria_20210331_122000_140000.mp3?dist=cadenaser-mobileapp-aod_download&csegid=21000

ACF

ADCE fue invitada por la Asociación de Abogados Colaborativos de Familia (ACF) a presentar la edición en español del libro "SEPARARSE BIEN. LA PRÁCTICA COLABORATIVA" en la que se contó con su autor: Armando Cecatiello.

Las presidentas de ambas asociaciones, Gabriela Domingo y Susana Sucunza introdujeron los conceptos del Derecho Colaborativo y moderaron la sesión.

CICLO DE VIVOS DE ROSSANA BRIL

Dentro del ciclo de vivos dedicados a re-pensar la justicia en Argentina desde el análisis del ejercicio de la abogacía.

Dentro del ciclo de vivos dedicados a re-pensar la justicia en Argentina desde el análisis del ejercicio de la abogacía.

Rossana Bril invitó a integrantes ADCE para contar con la visión del ejercicio colaborativo de la profesión en cinco mesas redondas.

Ana Mendía aportó su visión colaborativa en la mesa redonda dedicada a reflexionar sobre los desafíos de la profesión de la abogacía.

(https://www.youtube.com/watch?v=yxkrO_EGtv0).

Susana Sucunza, invitada a la tercera mesa redonda del ciclo de vivos reflexionó con el grupo de invitados sobre la necesidad de identificar las necesidades de quienes acuden a la justicia y a los profesionales de la abogacía (https://www.youtube.com/watch?v=CzYbBdBF8Dw).

El 30 de julio, en la quinta mesa redonda, **Anouska Sucunza** opinó sobre los desafíos actuales que siente el profesional de la abogacía en el ejercicio de la profesión destacando la incertidumbre que genera la necesaria adaptación a las nuevas tecnologías digitales.

(https://nep.facebook.com/RossanaBrilAbogadayCoach/videos/re-pensando-la-justicia-episodio-5/535896654387955/).

En la octava mesa redonda, **Marta Buesa** puso de manifiesto la incertidumbre que percibe la clientela en la primera aproximación hacia el profesional de la abogacía y la importancia de superarla.

(https://m.facebook.com/RossanaBrilAbogadayCoach/videos/re-pensando-la-justicia-episodio-8/1014640692659983/).

Jon Oscoz, en la décima sesión del ciclo conversó sobre lo que buscan quienes acuden a un profesional de la abogacía y apuntó la importancia de la escucha activa con la clientela.

(https://ne-np.facebook.com/RossanaBrilAbogadayCoach/videos/re-pensando-la-justicia-episodio-5/535896654387955/).

4 CONGRESO ADCE

Los días 7 y 8 de octubre se celebró en formato híbrido (en forma presencial y telemática simultáneamente) y plenamente accesible, en el Palacio de Congresos Europa, de Vitoria-Gasteiz, el congreso anual de la asociación abierto al conjunto de la ciudadanía "Herramientas para una Sociedad Más Colaborativa".

Participaron un total de **65 asistentes** incluyendo profesionales del Derecho, de la judicatura, de la psicología, de la educación, de la empresa, de la comunicación y de la política provenientes de diversos puntos geográficos de España y países Latinoamericanos (Ecuador, Argentina, Brasil)

Contó para su inauguración con la presencia de Eugenio Artetxe, Director de Justicia del Gobierno Vasco; Cristina González, Teniente de Diputado General de Álava e Iñaki Gurtubay, Teniente de Alcaldía del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Se analizaron un conjunto de recursos susceptibles de flexibilizar la rigidez y adquirir aprendizaje sobre la capacidad de adaptación, la indulgencia ante el error, la creación de la realidad mediante el lenguaje la comprensión de lo que realmente nos sucede a nivel personal junto con la necesaria consideración ética de las decisiones que tomamos y que no podemos evitar al construir relaciones y gestionar conflictos sobre la base de la confianza.

Virginia Imaz, nos presentó la resiliciencia como la capacidad de afrontar la adversidad creando los recursos personales adecuados a cada situación para abordar problemas de forma satisfactoria reduciendo la conflictividad. Indicó que para conseguirlo es fundamental la creatividad inherente a toda la ciudadanía.

Alberto Olalde, explicó cómo la escritura representa un arte para comprendernos individualmente y paso previo para poder comprender al resto y actuar de forma confiable y segura conduciendo el actuar personal sin confrontación interior y, desde ese punto, abordando las relaciones personales y para con la sociedad, desde la responsabilidad y sin afrontas.

Luis Castellanos declaró que el lenguaje resulta ser un recurso transformador de la persona que lo usa y habita; las palabras que emplea generan cambios personales y crean oportunidades para diseñar una sociedad más colaborativa y menos confrontativa, lo que también nos permite responsabilizarnos y tomar consciencia del poder de nuestras palabras.

Anita Dorczak, escenificó el humor como un recurso singular liberador de tensiones y facilitador del entendimiento cuyo uso de forma mantenida en el tiempo reduce situaciones de enfrentamiento, ayuda a perder el miedo y a tolerar frustraciones generando convivencia y reduciendo la conflictividad. Siendo conscientes del mal uso que puede suponer el humor.

Txetxu Ausín, nos presentó la vacuna de la confianza triple-E: Ética + Explicabilidad + Ejemplaridad, que especialmente en el momento social en el que nos encontramos, debe de acompañar a la inteligencia colectiva de modo colaborativo en las acciones y toma de decisiones.

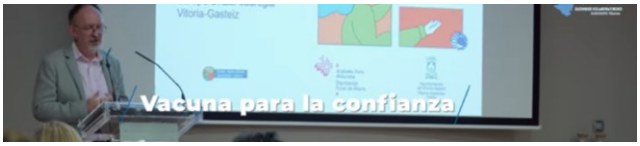

La valoración de satisfacción reflejó

4,59 /5 puntos.

El sentimiento/emoción más repetida con la que cerraron el congreso los asistentes fue **"gratitud"** (expresada por el 13%) además de "estímulo", "otra mirada", "motivación", "alegría", "transformación", "entusiasmo", "armonía", "curiosidad", "comprensión", "ilusión", "reconciliación", "aprendizaje", "enorme satisfacción", "asociación" y "ánimo".

5. ASAMBLEA GENERAL

ASAMBLEA GENERAL

Tras la tradicional actividad formativa reservada a integrantes ADCE que giró en torno a las emociones VEC, en formato virtual, el 9 de julio se celebró nuestra Asamblea General anual.

En ella, siguiendo el Orden del Día debidamente comunicado a la totalidad de asociadas y asociados, se dio cuenta de las personas dadas de alta y de baja en la ADCE durante el año 2020 y se sometió a examen la gestión de la Junta Directiva así como las cuentas relativas a PG y Balance de Situación correspondientes y ejecutadas en el año 2020.

Tras ello, se sometió a valoración y votación el presupuesto económico 2021 y las actividades previstas para su ejecución.

Todo lo expuesto fue votado y aprobado por unanimidad de quienes estaban presentes y representados.

6. ADCE EN LA WEB

WEB ADCE

A lo largo del año, el portal ADCE ha recibido 26.180 visitas.

El 91, 2% de las visitas han correspondido a nuevos usuarios y se han concentrado en momentos en que se han publicado acciones formativas.

REDES SOCIALES

ADCE ha reforzado su presencia en las RRSS de LinkedIn e Instagram manteniendo presencia en Twitter, Facebook y YouTube

En Linkedin, hemos alcanzado las 9.014 impresiones y 885 seguidores.

205 personas han seguido a la ADCE en Instagram y hemos insertado más de 50 publicaciones.

A final de año, 734 personas nos seguían en Twitter.

En 2021, 255 personas ha seguido nuestra actividad en Facebook.

Desde nuestro canal de YouTube llegamos 148 suscriptores

4 IMPACTO SOCIAL

IMPACTO SOCIAL

2021: progreso en los procesos de Derecho Colaborativo

El impacto diferencial de ADCE viene de la transformación gradual de abogados y abogadas y de la sociedad. Un cambio lento pero efectivo para generar un cambio duradero en el sistema. Destacar que de los 504 casos activos del año 2019 se ha pasado a los 676 casos activos en el año 2021, lo que representa un 34% más de casos activos que 2020.

34% más casos activos

Cada profesional de la abogacía que sumamos al Colaborativo incorpora los principios de DC de manera gradual entre sus clientes si bien con distinta intensidad: en algunos casos los incorpora "solamente" con una de las partes implicadas en el caso; en otros, con todas partes. Se ha observado que aumentan los casos en el colectivo de profesionales colaborativos que, además de incorporar con su clientela técnicas de comunicación y de negociación colaborativa, intentan aplicar estas mismas metodologías en cada proceso a pesar de que la/s otra/s parte/s no cuente/n con profesionales colaborativos.

1.690 nuevas personas que han experimentado el DC y sus diferencias con la operativa habitual generando reacciones satisfactorias como, por ejemplo, como la que expresa una usuaria de DC en un caso de divorcio colaborativo al señalar "Nos hemos evitado sufrimiento y me siento orgullosa de haber demostrado a mis hijos que las cosas se pueden arreglar sin peleas".

Y también el 58% de los profesionales formados perciben una **mejora significativa en su bienestar**.

Este año, también, **hemos extendido el Derecho Colaborativo a ámbitos nuevos** como la propiedad intelectual, el medio ambiente, el teletrabajo, el aprendizaje, la ética, la accesibilidad y muy especialmente, la educación, lo que nos ha permitido posicionarnos como uno de los referentes mundiales en Derecho Colaborativo.

2021: año temático de la EDUCACIÓN

Con nuestras actividades de difusión a través de las webinars y Sesiones de Reflexión ADCE, **hemos acercado los principios básicos del DC a 421 personas**.

376 personas formadas en DC

Y mediante los talleres y cursos impartidos hemos llegado a **formar en Colaborativo y su práctica a 376 personas**, un 13% más que en 2020.

Por otro lado, ADCE sigue formando parte del Comité de Regulación del Derecho Colaborativo de la **Asociación Internacional de Profesionales Colaborativos** y 2 de las 22 personas que componen el grupo del programa de liderazgo de la Academia de la IACP son asociadas de ADCE.

6 INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN FINANCIERA*

GASTOS

DE FUNCIONAMIENTO

Personal	12.889,84€
Co-working	1.442,55€
Informática y telefonía	1.631.22 €
Asesoría Tributaria y Laboral	2.356,93€

FORMACIONES

NH (1 y 2)	5.448€
DC	2.270€
CNV	2.025€
VEC	1.000€

IMPULSO Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS

Proyectos	35.152,56€
VI CONGRESO ADCE	5564,20€
Membresías	876,20€

INGRESOS

Cuotas y Patrocinios	10.655,00€
Subvención Dirección de Justicia	
Eusko Jaurlaritza/ Gobierno Vasco	60.000,00€

I*DATOS APROXIMADOS SIN CONTABILIZAR COMPLETAMENTE

8. ENTIDADES VINCULADAS

CON EL APOYO DE

CON EL PATROCINIO DE

EN ALIANZA CON

CON LA COLABORACIÓN DE